

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

PROUBIDE S.A.

CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía PROUBIDE S.A, ubicado en la Provincia de Pichincha, Parroquia la Concepción, Barrio Unión Nacional, calle Antonio Mesones N46-104, se reúnen los ACCIONISTAS de la Compañía, los señores: **DEL SALTO GAIBOR JORGE EDUARDO** propietario de (\$ 22.500,00) veintidós mil quinientas acciones y **DEL SALTO GAYBOR HERNAN CALIXTO** propietario de (\$ 2.500,00) dos mil quinientas acciones suscritas y pagadas en su orden respectivo, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS. Preside el señor **DEL SALTO GAYBOR HERNAN CALIXTO** Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor **DEL SALTO GAIBOR JORGE EDUARDO** Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2019
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019
3. Destino de las Utilidades del año 2019

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **DEL SALTO GAIBOR JORGE EDUARDO**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2019. La Presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor

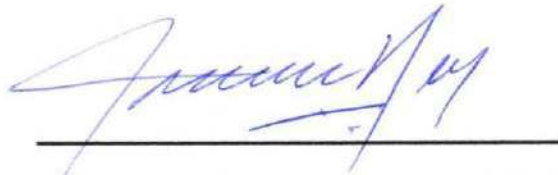
Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2019. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida, la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, decide que la utilidad del ejercicio económico año 2019, sea acumulada y se asigne a la cuenta Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 15h00, para constancia de lo cual firman.



SR. DEL SALTO GAYBOR HERNAN
PRESIDENTE
PROUBIDE S.A.



SR. DEL SALTO GAIBOR JORGE EDUARDO
GERENTE GENERAL
PROUBIDE S.A.